

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE
ICADLLS FONDO INVERCAP, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(ICAGLOB),

Nos permitimos informar que por oficio No. 153/79173/2009 de fecha 13 de noviembre de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista de **ICADLLS FONDO INVERCAP, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (ICAGLOB)**, para ajustarse a lo indicado en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios ("Circular Única"), incluyendo su cambio de objetivo, régimen de inversión, régimen de recompra y su actualización en general.

Estos cambios podrán consultarse en la dirección de Internet <http://www.invercap.com.mx> y entrarán en vigor a partir del 28 de diciembre de 2009. Sin embargo, es importante considerar que **ICAGLOB** se encuentra en proceso de liquidación, por lo que dejará de existir próximamente.

Estamos a su disposición en caso de requerir información adicional.

InverCap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora
de Sociedades de Inversión
Por: Sr. Ing. César A. Montemayor Zambrano
Presidente del Consejo de
Administración

Estimados Distribuidores:

Nos permitimos informar que con fecha 24 de noviembre de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos entregó el oficio No. 153/79173/2009 de fecha 13 de noviembre de 2009, mediante el cual autorizó los cambios al Prospecto de Información al Público Inversionista del fondo **ICADLLS FONDO INVERCAP, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA (ICAGLOB)**, administrado por **INVERCAP, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN**.

Los cambios surtirán efectos el día **28 de diciembre de 2009**. Sin embargo, es importante considerar que **ICAGLOB** se encuentra en proceso de liquidación, por lo que dejará de existir próximamente.

Los cambios principales en el Prospecto del Fondo son en el objetivo, régimen de inversión, régimen de recompra y su actualización en general.

Se acompaña:

1. Oficio de Autorización de la CNBV.
2. Prospecto de Información al Público Inversionista debidamente sellado.
3. Folleto simplificado, debidamente sellado.

Agradecemos de antemano su atención al presente comunicado y nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

San Pedro Garza García, N.L. a 30 de noviembre de 2009

SKANDIA OPERADORA DE FONDOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN
Bosques de Ciruelos 162,-1° Piso,
Col. Bosques de las Lomas,
11700 México D.F.

Sr. Lic. Julio César Méndez Avalos
Sr. Lic. Miguel Cortez

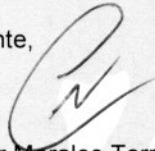
Estimados Señores:

Por medio de la presente les aviso que nuestros clientes de ICAGLOB están solicitando ventas para que operen el día 7 de diciembre 2009 con liquidación del día 10 de diciembre del 2009, motivo por el cual les informamos que si sus clientes no solicitan sus ventas para que se operen y liquiden en las fechas antes indicadas, los mismos podrían resultar afectados por la salida de nuestros clientes, en el precio que pudieran tener sus ventas, después dichos días.

Nuestros clientes están tomando la decisión de vender toda su posición, derivado de nuestro aviso de cancelación del fondo ICAGLOB y cambio de prospecto publicado en la página de Internet. Asimismo les informo que a esta fecha ya se efectuaron 2 publicaciones del balance final de liquidación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los días 18 y 30 de noviembre del 2009, por lo que la liquidación de ICAGLOB es inminente.

Sin más por el momento me despido poniéndome a sus ordenes a fin de que este proceso de cancelación del fondo sea lo mas transparente y equitativo para todos.

Atentamente,



C.P. Víctor Morales Torres
Contralor Normativo de Invercap S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.